



17/03/2020

Nota informativa

Vista la situación que atraviesa el país por motivo del COVID-19, y a la luz del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el mismo, a continuación se proporciona información de interés:

1.- Procedimientos en trámite del Área de Cultura y Educación:

La Disposición Adicional Tercera del mencionado Real Decreto impone la suspensión de los plazos administrativos. Esta suspensión congelara los plazos de presentación de solicitudes por parte de los interesados de las convocatorias que el Área de Cultura y Educación tiene publicados, hasta que los mismos sean reanudados, una vez finalizada la situación de alarma.

Este es el caso de: Concurso de Cartel de Feria / Concurso de microrrelatos / Alfaraalmeria / Feria del Libro

Si el plazo de presentación de solicitudes ya hubiese terminado, se paralizara igualmente la publicación del listado de solicitudes admitidas.

2.- Devolución de entradas:

Los usuarios que hayan adquirido localidades para la asistencia a los eventos culturales que han sido aplazados o cancelados, podrán optar por lo siguiente:

ENTRADAS ADQUIRIDAS EN TAQUILLA MUNICIPAL:

a) **EVENTOS CANCELADOS:** En el caso de aquellas localidades adquiridas para actividades que han sido canceladas, la devolución se realizara en el mismo medio por el que se realizo el pago, una vez se proceda a la apertura de la Taquilla Municipal.

b) **EVENTOS APLAZADOS A NUEVA FECHA:** Las localidades adquiridas serán validas para la nueva fecha prevista de celebración. No obstante, en caso de que no se encuentren interesados en la nueva fecha, podrán optar por su devolución en la forma detallada en el apartado anterior.

ENTRADAS ADQUIRIDAS MEDIANTE VENTA ONLINE:

a) **EVENTOS CANCELADOS:** En el caso de aquellas localidades adquiridas para actividades que han sido canceladas, la devolución se realizara automáticamente.

b) **EVENTOS APLAZADOS A NUEVA FECHA:** Las localidades adquiridas seran validas para la nueva fecha prevista de celebración. No obstante, en caso de que no se encuentren interesados en la nueva fecha, deberán enviar un mail a la dirección cultura@aytoalmeria.es, indicando que solicitan la devolución del dinero.

Deseándoles mucho ánimo en estos momentos difíciles, reciban un cordial saludo.